

La agresión a Gassols

LA INDIGNACION DE MACIA.—PIDE SERENIDAD ANTE EL CORTE DE PELO.—LAS CORTES RIEN ANTE EL PENACHO DE LOS POETAS Y LAS BARBAS DEL DIPUTADO ARANDA.—COMPANYS Y LA «ESQUERRA» NO ACEPTAN EL RIDICULO

En el Parlamento, en la Generalitat, en Barcelona, se ha protestado de la agresión de que hicieron objeto ayer al diputado catalanista don Ventura Gassols, secretario de Maciá y consejero de aquella Generalidad unos muchachos andaluces—grandinos, paisanos del ministro de Instrucción Pública—cortándole las melenas, para lo cual tuvieron que sujetarle, porque, naturalmente, Gassols no quería que le cortaran el pelo contra su voluntad.

PIDIENDO GORDURA Y DISCIPLINA

Maciá ha creído el hecho de tal importancia que ha dado un manifiesto a Cataluña. Se refiere a una agresión en Madrid a Ventura Gassols, sin decir cuál, no sabemos si por callar oficialmente el corte de pelo o porque a importancia del suceso es de tal magnitud, que no necesita especializarse, ya que repugna a todas las concenencias. Así clama de indignación la proclama de Maciá, que dice:

«Un diputado catalán, Ventura Gassols, ha sido víctima de una agresión en Madrid. Las lesiones que ha sufrido no tienen, por fortuna, mucha importancia. Aunque la hubiese tenido, yo os recomendaría, como os recomiendo ahora, que mantengáis toda nuestra serenidad y ese admirable espíritu de disciplina de que toda Cataluña ha dado pruebas durante la discusión del Estatuto.

La gente liberal de toda España no dudéis que ante este hecho condenable reaccionará civilmente, como es debido. Nosotros, que tanto queremos al Aragón, por los grandes servicios que ha prestado y viene prestando, y prestará a Cataluña, somos los que tenemos que dar el ejemplo.—Francisco Maciá.»

EL PENACHO DE LOS POETAS

Entre risas de los diputados a las Cortes Constituyentes, el diputado madrileño don Luis de Tapia presenta una proposición incidental pidiendo que conste la protesta de la Cámara por el proceder de varios desconocidos contra don Ventura Gassols, aunque el caso haya carecido de importancia.

Claro que don Luis de Tapia protesta, más que como diputado, como poeta diciendo algo así: «Es vulnerable el penacho, que tiene los poetas, por lo cual, y teniendo en cuenta la hermandad de la poesía, me veo obligado a pedir que la Cámara declare que no pueden cometerse actos de esta naturaleza.»

En el ambiente que hay en la Cámara, fuera del discurso del señor Tapia, hace don Miguel Unzueta una alusión a las largas barbas del diputado Sr. Aranda, que está delante de él. Aranda se tapa la barba con las manos, como protegiéndola, rien más y a placer los señores diputados, se pone serio el camarada Besteiro, que los preside, y pide unanimidad para aprobar la proposición en que Tapia quiere que se desagravie a Gassols. Se aprueba de conformidad y termina la función de desagravio.

COMPANYS NO ADMITE EL RIDICULO Y ANUNCIA TIROS

El camarada Companys protestó en esa función de desagravio contra la nerviosa del acto cometido por unos rufianes cobardes que huyeron al ver que Gassols se aprestaba a la defensa—sabido es que ante el corte de pelo el señor Gassols disparó unos tiros—. Pero le posee tanta indignación que dirigió una conferencia telefónica a Barcelona con estas sensacionales manifestaciones, recogidas en lugar preferente por toda la prensa catalana.

«Que discutan todo lo que quieran el Estatuto, con serenidad o con apasionamiento, como quieran; pero no estamos dispuestos a admitir intervenciones criminales, porque ante estos hechos, advertidos firmemente que todos los diputados catalanes nos defenderemos a tiros. Venderemos caras nuestras vidas. Es un consejo a nuestros enemigos. Esta actitud, tipo fascista, la resolveremos con valentía Muteoti, al negarse a injerir un purgante, fué asesinado por las fuerzas fascistas. Nosotros no admitimos ni el ridículo ni las ame-

LA DIFERENCIA DE CARACTERES

Después de todo esto, sólo queda ofrecer un comentario. En recinto tan sagrado como el salón de sesiones de las Cortes Constituyentes, tiempo de la ley, del derecho y de la justicia, se mostró ayer la diferencia notable que existe entre el espíritu catalán, elevado, superior y el inferior espíritu castellano. Mientras los diputados catalanes andaban en tirones e imprecaciones por el corte de pelo al compañero, todos los demás rieron en las propias barbas del señor Aranda, y éste lo tomó a broma y también rió. Indudablemente, somos muy frivolos los castellanos; debe darse al Estatuto a los catalanes; bien se lo merecen.

La clausura de un centro comunista

SEVILLA, 2.—El gobernador ha ordenado hoy la clausura de un centro comunista que funciona clandestinamente en el pueblo de Gelves.

Se conocen los propósitos de la reunión clandestina que anoche sorprendió la Policía en el barrio del Porvenir. La reunión de la C. N. T. pretendía obligar por cualquier medio que fuese, bien por una huelga o por otro procedimiento, que se readmita a los tranviarios que quedaron fuera de la Compañía

La Reforma Agraria

Enmienda socialista a la base segunda

La minoría socialista ha presentado una enmienda a la base segunda de la Reforma Agraria, y que fué aceptada en principio por la Comisión

Se pide en ella que las tierras arrendadas en censo enfiteutico que lleven más de doce años pasen a poder de los arrendadores.

Como a esta enmienda puso algunos reparos el ministro de Agricultura, ha vuelto a ser examinada

por la Comisión y, según parece, los diputados socialistas se hallan dispuestos a ceder en sus pretensiones y a que quede atenuada la enmienda.

La fórmula seguramente será la supresión de la parte de dicha base en que se dice que las fincas que lleven arrendadas más de doce años serán las expropiadas en primer término.

Los incendiarios de la iglesia sevillana de San Julián, detenidos

SEVILLA, 2.—Han sido detenidos los autores del incendio de la iglesia de San Julián de esta capital, cuyo incendio, como se recordará, se aseguró por algunas autoridades que había sido casual.

La Policía, que seguía una pista, ha detenido hoy a Rafael García Avila, de diecinueve años y a Antonio Lagares Vinot, de diecisiete, naturales de Sevilla y conocidos en los bajos fondos de esta ciudad.

Manifestaron los detenidos que el hecho lo cometieron contagiados por el ambiente que había en Sevilla, y que realizaron el incendio por el gusto de ver el fuego. El hecho lo llevaron a efecto antes de que rayara el día, y aprovechando que en aquellos momentos estaban apagados los faroles de los alrededores. El fuego empezó por la puerta de la calle de Moravia, valiéndose de una estopa impregnada de gasolina.

Entierro de don Simón Viñals y Arroyo

Ayer tarde se verificó el entierro de Don Simón Viñals y Arroyo, el que hasta hace pocos días fué caballero secretario de la Diputación Provincial de Madrid. Al trístico acto, que fué una imponente manifestación de duelo, asistieron en la presidencia del mismo, el de la Corporación, señor Salazar Alonso y los familiares del finado.

El señor Viñals, profundo conocedor de los problemas de la provincia, fué durante muchos años el hombre leal y competente que hallaron todos los presidentes que desfilaron por la casa.

Descanse en paz! Y a sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Sastreía Militar y Paisano
M. MELLE a cargo de
 Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).
 Se admittan géneros.
 Casa especial en uniformes de la Guardia Civil.
 VII, Carabaceros y del Ejército.
Caballero de Gracia, 22 1.º
 MADRID.—Teléfono 13145

La Hacienda Municipal

Una nota de alcalde
El alcalde de Madrid ha facilitado una nota referente al estado de la Hacienda municipal y, en la que dice contesta apreciaciones de varios colegas.

Efecto procesalmente—continúa la nota—de que el Ayuntamiento de Madrid paga corrientemente todas sus atenciones, se puede permitir la satisfacción de no interrumpir los pagos—más que el día fin de mes, en que hace el arqueo al depositario. Y estando en vigor, con los presupuestos ordinarios del interior y del Ensanche, cifrados en 97.253.010 pesetas y 15.052.385,08 pesetas, respectivamente, tres presupuestos extraordinarios para ejecución de obras y mejoras, juzgará el vecindario el enorme movimiento de fondos a que conduce la gestión administrativa del Ayuntamiento. Por ello puede darse el caso, y se da, de que la mayoría de los meses, que talones o cheques entregados por la Caja municipal el día antes para su cobro en el Banco de España, que tiene la custodia de los caudales de nuestro municipio, no se presenten en la misma fecha al cobro, tanto más cuanto que los cheques a Bancos han de pasar por la Cámara de Compensación, y como la entrega de talón por el Ayuntamiento envuelve salida de caudales de Depósito para hacer el recuento de existencia en fin de mes, forzoso es, naturalmente, comprobar la contabilidad municipal con la del Banco de España, determinando la situación del metálico por los pagos consumados y por los giros no hechos efectivos.

Tales labores en el mes actual, exigieron tres horas más de las ordinarias, por coincidir también el final del semestre, y ello demoró la operación del arqueo, con la consiguiente salida de fondos para efectuar los pagos a los funcionarios y obreros, a quienes hubo de

satisfacerse sus retribuciones por la tarde, sin haberles producido la menor extrañeza la causa del retraso, debido a las horas en que se pudo practicar el inexcusable arqueo.

Los funcionarios y gran parte del vecindario conocen la prospera situación del Ayuntamiento. Un dato basta para rectificar cumplidamente la crónica de «A B C». Según el acta del arqueo verificado ayer, el presupuesto del interior ofrecía una situación en metálico de 1.051.485,75 pesetas, no obstante haberse efectuado en el primer semestre más pagos que en el igual periodo del año anterior, 7.401.230,17 pesetas, y el presupuesto del Ensanche tenía 10.080.403,12 pesetas, con haber pagado pesetas 4.061.974,02 más que en el primer semestre del año último; y, por si no expresaran estas cifras todo lo que quisieran los detractores del municipio de Madrid, el estado de recaudación, cerrada en el día de ayer, acusa un aumento de pesetas 2.778.679,27, con relación al primer semestre de 1931. Veá, pues, el vecindario, que su Hacienda es, no sólo equilibrada, sino próspera.

Por lo que respecta a los presupuestos extraordinarios puestas en vigor en primero de abril del año último, para realizar gestión intensa en la ejecución de obras públicas y ampliación de los servicios de Instrucción pública, salubridad y urbanización, la alcaldía y el Ayuntamiento no han optado en las sesiones públicas, que, efecto de la crisis financiera mundial, la Corporación toca dificultades en el desarrollo de sus planes con la amplitud que hubo de dar a sus ideas para conjurar la crisis obrera, nacida de la prudencia con que tiene que conducirse en la emisión de los valores creados para pago de tales obras ante la depresión bursátil de todos los signos de crédito, como también ha

intruído lo bastante a la opinión pública de que para salvar los déficits momentáneos de Tesorería a que le lleven tales causas, apenas a su gestión, ha recurrido como lo hacen todas las organizaciones que disfrutan de crédito, a la apertura de cuentas corrientes con garantía de sus valores de emisión, honrando mucho a la entidad municipal al hallar tales auxilios financieros, por cuanto denota que le merece por su solvencia; auxilios que no le han faltado ni un solo instante, y, en consecuencia, no se ha dado todavía el caso de haberse aplazado un pago ni veinticuatro horas.

En el momento actual tiene el Ayuntamiento sin utilizar, de las cuentas de crédito abiertas, pesetas 3.980.000 del presupuesto extraordinario del Interior, y 415.000 del de Ensanche, no las 5.626 que «El Debate» consigna como existencia a la fecha de fin de mayo, haciendo confusión de la existencia de metálico en la Caja del Ayuntamiento, con la disponibilidad de fondos per la Corporación, que no puede establecerse para calificar una situación de fondos cuando ésta proviene de un crédito abierto y no utilizado totalmente en cuyo caso el prestatario, si es buen administrador de sus intereses, ha de cuidar de no tener en su poder metálico que no precisara, para no pagar intereses al prestamista.

El Ayuntamiento actual, con perfecta conciencia de la función económico-administrativa a que le conducen los presupuestos extraordinarios que estaban aprobados al constituirse, para elevar a Madrid a la categoría de gran ciudad en lo posible, no se detendrá ante críticas hechas bajo errores, por desconocimiento de su verdadera situación económica y financiera, y en la sesión de mañana dará una prueba de ello al vecindario, aprobando el medio más conveniente y más económico en las circunstancias presentes para no suspender las obras públicas que están en ejecución, entre las cuales se cuentan veintitrés edificios escolares, dos grandes mercados de abasto, tres de distrito y nueve edificios más para servicios varios de salubridad pública y la urbanización del Ensanche, que se inició el año 1860, y la preparación de la del Extrarradio.

La audacia de unos maleantes

Alquilan un «auto» y al llegar al alto de Pajares, abandonan, después de maniatarles, al propietario del coche y al chófer, prosiguiendo el viaje en el vehículo.

OVIEDO, 2.—El chófer Feliciano Gascó se presentó ayer tarde en la Comisaría para manifestar que la noche última alquilaron su coche para hacer un viaje a León cuatro individuos, bien trajeados, que dijeron ser obreros de Pajares. El chófer iba acompañado de su ayudante José Montes. Cuando llegaron al alto de Pajares los desconocidos le mandaron parar, se apearon, amagándole a él y a su ayudante con pistolas, les ataron, tapándoles la cara, les llevaron a un prado cercano a la carretera y huyeron velozmente en el automóvil.

José Montes logró desligarse, desató al chófer y ambos avisaron a la Guardia civil del Puente de los Hierros. La Benemérita telefonó a León y de allí salieron unos agentes que recuperaron el coche después de sostener un tiroteo con los maleantes. Estos lograron darse a la fuga, pero se espera que de un momento a otro caigan en poder de las autoridades.

Parece que se proponían cometer en León algún atraco.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
 Pi y Marquill, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purólo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para ir en Francia	7,00
Manuel Carmendá	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	6,00
III.—Garmendá y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	3,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar	6,00

Autrán.—El problema ferroviario en España. 2,50
 López Muñiz.—Estudios tácticos (defensiva) Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos

MARTE
 DIARIO MILITAR DE LA TARDE
 APARTADO DE CORREOS 438
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
 Toda la correspondencia, al apartado número 438
 Redacción y Administración, Barbiel, número 8.—Teléfono 1886

Los catalanes piden una determinación contra la minoría agraria

Y otros sectores organizan un homenaje a dicha minoría

De la discusión de ayer del Estatuto catalán en las Cortes Constituyentes puede decirse que no se adelantó nada. Sólo hubo, en los pasillos del Congreso, un dato muy interesante, que desconocía el público.

Refería el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, que en una de las votaciones nominales del miércoles, sobre el Estatuto, se acercó el diputado catalanista Xirau al ministro de Justicia, señor Albornoz, diciéndole que era preciso tomar alguna determinación contra la minoría agraria, que de tal manera obstaculizaba la aprobación del famoso proyecto, añadiendo el líder agrario: «Claro es que yo no puedo creer, ni por un momento siquiera, que el Gobierno atienda esas sugerencias contra un grupo parlamentario que cumple estrictamente con su deber».

En cambio de esto, ha surgido en distintos sectores sociales la idea de organizar un homenaje popular de toda España a la minoría agraria del Parlamento.

Por su parte, el diputado señor Royo Villanova anuncia que presentará una proposición incidental para que no se entre en la discusión del título segundo del Estatuto sin haber discutido y aprobado antes la ley del Tribunal de garantías constitucionales, ya que este organismo es el que ha de entender directamente en las relaciones del Poder central con los órganos de las regiones autónomas.

Además el señor Gil Robles ha presentado una enmienda parecida, por la que propone un artículo adicional al Estatuto, declaratorio de que éste no se pondrá en vigor hasta tanto se halle en pleno funcionamiento dicho Tribunal.

Enmiendas en el dictamen
La parte más debatida del título segundo eran los apartados primero y segundo del artículo noveno, referentes a las funciones legislativas en materia penal, social, mercantil y procesal. La Comisión ha acordado desglosar estos apartados, y debidamente desarrollados, juntamente con las demás disposiciones del título que afectan a los Tribunales y su funcionamiento, llevarlos a un nuevo título.

A este respecto la Comisión ha aceptado una enmienda del señor Osorio y Gallardo, que ha dado lugar a que ese nuevo título quede redactado en los siguientes cinco apartados.

Primero. Corresponde a Cataluña la legislación: a) sobre todas las materias de Derecho civil que constituyen el actual Apéndice; b), sobre el Derecho administrativo referente a todas aquellas funciones que le estén plenamente atribuidas.

Segundo. Será obligatorio en Cataluña la legislación general del Estado sobre las materias siguientes: Derecho civil en cuanto no esté comprendido en la letra a) del apartado anterior; Derecho mercantil; Derecho penal; Derecho procesal; propiedad intelectual; propiedad industrial y Derecho social.

La ejecución de las leyes sociales estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República para garantizar su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales.

En todas las restantes materias legislativas se estará para la legislación y para la ejecución en la división de atribuciones que consta en este Estatuto.

Tercero. Para substanciar los litigios, civiles o contencioso-administrativos que surjan sobre las materias señaladas en las letras A y B del apartado primero, la Generalidad podrá optar entre utilizar los Tribunales del Estado u organizar otros por su cuenta.

Otro tanto podrá hacer respecto al ministerio fiscal para entender en los asuntos que le competen.

aquella causa a los votos, éstos se acumularon a Rosolvet, que tuvo 945 votos contra 190 que se logró Smith.

Los graves disturbios de la India

BOMBAY, 2.—Continúan los graves disturbios iniciados hace días, con nueva intensidad. Durante los tres últimos días hubo quince muertos y doscientos cincuenta heridos.

Los malos tratos al niño Tomás Gómez

El juez del distrito de Buenavista, que entiende en el sumario instruido con motivo de los malos tratos de que fué víctima el niño Tomás Gómez sucesor de que dimos cuenta hace unos días, recibió ayer nueva declaración al ama que crió al niño, Celestina García; al niño y a la criada Francisca Miguel. Todos se ratificaron en sus manifestaciones anteriores. Celestina dijo que, al saber que la criatura era maltratada, se precipitó a presentar la denuncia. El niño volvió a decir que el detenido Juan Pró le pegaba frecuentemente, y la criada insistió en que tanto Juan como la madre de la criatura, maltrataban a ésta con saña.

Noticias políticas

Visita de embajadores.

El jefe del Gobierno recibió en la Presidencia del Consejo al embajador de la Argentina y al embajador de España en Cuba.

El Sr. Domingo a Cataluña.

El Congreso de industrias de la pintura.—El trigo

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que sale hoy para Cataluña, donde asistirá a varios actos de propaganda. El lunes inaugurará en Barcelona el segundo Congreso nacional de las industrias de la pintura y afines. Dijo que promete este Congreso tener una gran importancia por las representaciones que acuden. También asistirá al acto los directores de comercio e industria y el señor Domingo ostentará la representación del jefe del Estado.

En el ministerio de Agricultura facilitaron la siguiente noticia:

«Acordada por el Gobierno la ampliación en cinco millones de pesetas del crédito abierto para el servicio nacional del Crédito agrícola, para préstamos indivisibles, con garantía prendaria y personal, la Junta del Crédito agrícola cree oportuno hacer puja en estos momentos que la organización de sus servicios permitirá movilizar dicha suma tan pronto como sea puesta a su disposición, sin que ello ocasione ningún nuevo gasto. Es decir, que esos cinco millones de pesetas podrán llegar fácilmente a poder de los agricultores, sin que se mermen en una sola peseta por ningún concepto.»

Al propio tiempo, cree también conveniente que, a partir del día 15 del corriente mes de julio, se admitirán y tramitarán cuantas peticiones de préstamos sobre depósito de trigo se formulen por los agricultores, operaciones que están en suspenso desde que hubo de decretarse la importación de dicho cereal.

La Junta del Crédito agrícola se felicita de tan justa determinación gubernamental, de tan positivos beneficios, ha de procurar al campo español en estos momentos de segura congestión del mercado cerealista.

La Exposición del Libro en Buenos Aires

Bajo la presidencia del director de Comercio quedó constituida esta mañana la Comisión organizadora de la Exposición del Libro español en Buenos Aires.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Del Ayuntamiento

Se aprueba la operación de crédito de 20 millones de pesetas.

A las once y media comienza la sesión, presidida por el señor Riego.

El ex conde de Vellellano hace uso de la palabra para decir que es necesario que el Ayuntamiento justifique su política de gastos, ya que la situación económica del municipio si no es grave, es, por lo menos, delicada. Afirma que cuando advino la República la Hacienda municipal era sumamente favorable.

El señor Saborit: La misma que hoy.

El ex conde de Vellellano continúa diciendo que entonces había en las arcas municipales setenta millones de pesetas.

El señor Saborit: Se equivoca S. S. en la cifra.

El ex conde de Vellellano: No digo que esa cantidad fuera en dinero sonante y contante, pero nadie podrá negar que en moneda había once millones de pesetas.

El señor Saborit: Hoy existen catorce.

El señor Regúlez: ¡No le haga caso S. S.!

El alcalde: ¡Cómo no! Puede contarlos S. S., si es que tiene tiempo para ello.

El ex conde de Vellellano continúa diciendo que la hegemonía de la política socialista es la causante de que el crédito municipal haya sufrido quebranto.

Censura las grandes cantidades que el Ayuntamiento lleva gastadas en el sostenimiento de los Comedores de Asistencia social. La donación de la Casa de Campo al Ayuntamiento ha gravado el presupuesto municipal en más de un millón de pesetas.

Juzga preciso un cambio de directores en la administración de la Hacienda municipal, porque los que hoy la regentan los considera incapaces. Y esto lo demuestra el que la banca no tiene confianza en los gerentes de esta Hacienda del Ayuntamiento.

Dice que para el mes de octubre se habrán agravado considerablemente las circunstancias económicas de España y por consiguiente las del Ayuntamiento.

Señala el peligro que tiene el acudir con frecuencia al crédito, y por esto votará en contra del dictamen para la autorización de la operación de veinte millones de pesetas.

La dirección de Hacienda municipal deben dejarla los socialistas y pasar a manos de los republicanos con la obligación de un criterio de moderación de gastos. Si esto se hiciera así, entonces votará a favor del dictamen de la operación de crédito.

El alcalde afirma que nunca será esclavo de ninguna minoría sino que cumplirá las obligaciones de su cargo. Comprende la posición del ex conde de Vellellano, pero él tiene que atender en primer término a que el Ayuntamiento no pare el ritmo de su movimiento.

Defiende y justifica los gastos invertidos en los Comedores de Asistencia social, que han realizado la obra buena de dar comida a los necesitados.

El señor Salazar Alonso lamenta que se haya dado a este debate un sentido político, a su juicio, inoportuno.

Defiende la necesidad de la operación de crédito que se proyecta, para que el Ayuntamiento pueda ejecutar y cumplir sus obligaciones extraordinarias y anuncia que los republicanos lo votarán.

El señor Madariaga interviene para rechazar los cargos que le hizo el señor Saborit.

El señor ex conde de Vellellano rectifica para insistir en sus anteriores puntos de vista, pasando luego a explicar y defender su gestión frente a la alcaldía de Madrid.

Intervienen otros concejales y se aprueba el dictamen.

Accidente de Aerostación

El comandante Urrutia, herido

Ayer se elevó en el Polígono de aerostación de Guadalajara el globo esférico militar «Capitán Arenas», pilotado por el comandante de Caballería, D. Gustavo Urrutia. Horas después se recibió la noticia de que a causa del fuerte viento reinante, el globo había aterrizado violentamente en el pueblo de Torrecuadrada (Guadaíajara), en las proximidades de Sierra Ministra.

El comandante Urrutia resultó con la fractura comminada de la pierna izquierda.

CARTELERA TEATRAL

COMEDIA. — 6,30 y 10,30, Anacleto se divorcia.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,45 y 10,45; Tu mujer no engaña!

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, Carita de emperadora. 10,45, La fiesta de San Antonio y El famoso Colirón.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katiushka.

IDREAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45, Las rayas de la mano y La fama del tartanero. 10,45, La alsaciana, Las rayas de la mano y La boda de Cayetana.

LATINA.—6,45 y 10,45, La dulzaina del charro.

CHUECA.—6,45 La oca. 10,45, Dispensa... Perico!

ROMEA.—6,45 y 10,45, Ofelia de Aragón y otras atracciones.

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 10,45, La cartera de Marina.

MARAVILLAS.—6,45 y 10,45, Compañía de variedades.

PAVON.—6,45 y 10,45, Los caballeros.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, teléfono 16806).—A las 4,30 tarde, extraordinario. Primero, a remonte: Salsamendi y Berolegui contra Ucin y Vega; segundo, a remonte: Chacón y Fitero contra Mangueta y Erviti.

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, Maternidad.

BARCELONA.—6,45, ¡Papá, pierdas largas! 10,45, ¡Vaya mujeres!

PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, El diablillo de la casa.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Luces de Buenos Aires.

CALLAO.—6,45 y 10,45, El gígolo.

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Amargo idilio.

Corcho Hijos S. A.
Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANTAMIENTOS - CALLEFRANCO - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar. Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vencedor durante medio siglo contra ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO
Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz y conveniente en todas las épocas del año. No se vende a granel.

CINE GENOVA.—6,30 y 10,45, La ley del harén.
CINE CHAMBERI.—6,45 y 10,30, Marianita.
MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Todo por el aire.
BILBAO.—6,30 y 10,45, Anny los carteros.
FIGARO.—6,45 y 10,45, El chico Kid.

Trágico suceso en un Asilo

Una hermana de la Caridad muerta.—Un asilado gravísimo

En el Asilo para ancianos que tienen las Hermanitas de los pobres en el paseo del Doctor Esquerdo, número 19, un asilado de setenta y cinco años de edad, llamado Francisco Manzano, ha agredido con un cuchillo a la hermana encargada de la sección de hombres, Sor María Matilde, causándole una herida en la región precordial, que la produjo la muerte casi instantáneamente. El asilado cometió tan bárbaro hecho porqu... la hermanita le requería para su traslado a la enfermería, donde se le prestaría asistencia a su padecimiento. A continuación, el agresor se

encaminó a una habitación inmediata al comedor, donde se encaro con otro asilado llamado Pablo Castro, de setenta años, causándole dos heridas en el vientre con salida del paquete intestinal, que han sido calificadas de muy graves.

Seguidamente pretendió huir, no lográndolo porque la hermanita portera cerro la puerta. Inmediatamente acudieron a la ca-

sa, requeridos por las hermanitas, el portero de una casa inmediata, el capellán de la benéfica institución y un sobrino de éste, que vigilaron al agresor hasta la llegada del Juzgado, mientras el capellán contenta a los demás asilados, que indignados por el crimen, pretendían linchar al autor. Fue detenido, pasando al Juzgado.

Defensa de la Propiedad

En la Junta general extraordinaria que esta Asociación ha celebrado el día 27 del corriente, en el local de «La Única», calle de Barcelo, número 7, se ha resuelto por acuerdo unánime de la Asamblea dirigir un escrito de protesta a los diputados por Madrid que

votaron a favor del Estatuto catalán, por considerar que, aunque esta Asociación tiene un carácter completamente apolítico, los miles de asociados que la constituyen no pueden dejar pasar en silencio hecho de tal gravedad, que además de infringir la soberanía del Estado dentro del territorio español, propugna por una desmembración de la patria, a la cual no pueden en modo alguno consentir sin menzuga de su acrisolado patriotismo, y como de realizarse tamaña en-

midad sufriría Madrid irreparable perjuicio, hacen constar que los votos depositados en las urnas para elegir sus representantes en Cortes fueron dados para que defendiese los intereses de la capital de la nación, no para que los perjudicase en la forma que lo hacen. Lo cual, me permito poner en su conocimiento cumpliendo el acuerdo mencionado y para los fines consiguientes.

Viaje del Presidente de la República

Se aseguraba ayer tarde en la Cámara que el presidente de la República proyecta para este verano, de acuerdo con el Gobierno, un viaje a Asturias y Galicia.

Banco de España

El Consejo general ha acordado repartir la cantidad de sesenta pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del presente año, que se pagarán desde el día 5 de julio próximo.

Los Señores Accionistas que tengan pedido el abono en cuenta corriente, podrán disponer de su importe desde el día 4 de dicho mes.

A los representantes de entidades dueñas de acciones del Banco, se les recuerda la necesidad de que al abono del dividendo debe preceder la justificación del pago o la exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, o la de hallarse pendiente de despacho el expediente de exención.

Siendo este impuesto anual, acreditado que sea su pago, no se pedirá en un año nueva justificación de él.

Se advierte también a los re-

presentantes de Patronatos e Instituciones de beneficencia particular, cuyo protectorado ejerce la Dirección de Administración, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 26 de octubre de 1923 y la aclaratoria de 12 de marzo de 1924, será condición precisa para el abono del dividendo, que previamente hayan presentado en este Banco el certificado de aprobación de cuentas del año último que expide la citada Dirección de Administración, o la justificación documental, de que se trata de Fundaciones o Instituciones excepcionadas por disposiciones especiales, de rendir cuentas al Protectorado.

Esta justificación es asimismo anual.

Madrid, 30 de junio de 1932.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fabrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, etc. anexo de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdeazquez, núm. 2 MALAGA

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.

EXCELSIOR

CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

Casa FAJARDO

RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería

MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID - Teléfono 12.065

Depósito en Barcelona

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PAÑERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orreaga, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puentesareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETS

abonando los siguientes intereses:
A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 " | A un año 4 por 100 "

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Rómea).-Tel. 17601
MADRID

LA FOTO ELÉCTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Puencarral, 13 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTÉ se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

"Sindicato de Publicidad"

Barbieri, número 8

MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ